



Acta N: 52

Sesion ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Rita, yoro, el día Jueves 27 de Diciembre del Año Dos Mil Veintitres (2023), En las instalaciones del Palacio Municipal, El señor Mario Alexi Caballero Hernandez Alcalde Municipal, sometió a discusión de los presentes la siguiente Agenda:

- 1º Comprobación del Quórum - . . . . .
- 2º Apertura de la sesión - . . . . .
- 3º Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.
- 4º Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior. - . . . .
- 5º Lectura de correspondencia - . . . . .
- 6º Informes - . . . . .
- 7º Puntos Varios - . . . . .
- 7.1. Discusión y Aprobación del Presupuesto 2024.
- 7.2. Discusión y Aprobación del Plan de Arbitrios 2024. - . . . .
- 7.3. Otros - . . . . .
- 8º Acuerdos y Resoluciones - . . . . .
- 9º Cierre de la Sesión - . . . . .

Desarrollo de la Agenda

1º Comprobación del Quórum - . . . . .  
 Se contó con la presencia del Alcalde Mario Alexi Caballero Hernandez y la vicealcalde Municipal Maria Jesus Jimenez Berrios y Los Regidores Municipales: Nelly Yesenia Mejia Aguilera, Claudia Lorena Flores Lopez, Leslie Ondina Ramos Guzman, Virgilio Peña Pineda, Cristian Jesus Urbina Flores, Osman Ricardo Lopez Saravia, Daniel Alexis Funes Ochoa, Zugeidy Marilyn Garcia Chavez, El Auditor Municipal Marcos Eduardo Lopez Bonilla, El Apoderado Legal Denys Ramirez, El Comisionado Municipal Juan Ricardo Rodriguez Paz, El presidente de la comisión de Transparencia Pedro Pablo Garcia, ante la Infrascripta Secretaria Municipal queda Fe.-

2º Apertura de la Sesión - . . . . .









- se le dio lectura a la correspondencia del sr. Pedro Pablo Garcia Presidente de la comisión Ciudadana de Transparencia (CCT) y Lic. Duán Ricardo Paz Comisionado Municipal de Derechos Humanos (DDHH); La cual dice lo siguiente:  
RED DE SOCIEDAD CIVIL DE SANTA RITA, YORO. CARTA ABIERTA A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SANTA RITA, YORO Y A LA POBLACION EN GENERAL. - o - o - o - o - o -

Dado los últimos acontecimientos que están ocurriendo a lo interno de la corporación Municipal, la Red de Sociedad Civil, Ante la ciudadanía del Municipio de Santa Rita, Yoro se pronuncia en los siguientes términos: - o -

Primero; el municipio es una población o asociación de personas residentes en un término municipal, gobernada por un gobierno municipal que ejerce y extiende su autoridad en su territorio y es la estructura básica territorial del Estado y causa inmediata de participación ciudadana en los asuntos públicos (ART. 2 Ley de Municipalidades) - o - o -

Segundo; uno de sus objetivos es alcanzar el bienestar social y material del municipio, ejecutando programas de obras públicas y servicios (Artículo 14, numeral 2. Ley de Municipalidades). - o - o -

Tercero; la población espera, que el gobierno municipal a los cuales se les pagan con impuestos de la población, desempeñan su trabajo con entusiasmo y responsabilidad y busquen de manera permanente, la solución de los diferentes problemas que se presenten en la vida social y económicas del municipio. - o - o - o - o - o - o - o -

En este sentido y ante las situaciones que actualmente se están presentando entre los miembros de la corporación Municipal, queremos hacer las siguientes sugerencias, recomendaciones y conminaciones: - o - o - o - o - o - o - o -

1. Que los miembros de la corporación municipal no utilicen el tiempo dedicado al ejercicio de la función



pública, para jugar con la política al momento de tomar decisiones beneficien a la población y trabajar por el desarrollo integral del municipio.

2. Sugerimos que los miembros de la corporación municipal incorporen sus propuestas en la planificación anual que prepara el gobierno municipal, y que las mismas, que no sean vistas con argumentos políticos o revanchismos personales, ya que estas actitudes a quienes afectan directamente a la población. - o - o - o -

3. La Corporación municipal es el órgano deliberativo de la municipalidad, electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término municipal, en consecuencia, le corresponde definir las estrategias de desarrollo, (Capítulo III, Art. 25) y el Alcalde Municipal es la máxima autoridad ejecutiva dentro del término municipal y le corresponde ejecutar las decisiones de la corporación municipal en su conjunto (Capítulo V, Art. 44. Ley de Municipalidades). - o - o - o - o - o - o -

4. Le hacemos un llamado a los miembros de la Corporación municipal y los conminamos a que cumplan con su obligación, que utilicen el tiempo remunerado aportando las mejores ideas para planificar el desarrollo de la población de Santa Rita, Yoro. - o - o - o - o - o - o -

5. En todo caso en todo acto de aparente irregularidad administrativa, cometida por funcionario o empleado, se recurra al marco jurídico, para que allí, sean dirimidos. - o - o - o -

Por último, le hacemos un llamado a la población para que observemos, analicemos, sin ningún tipo de fanatismo político, el cumplimiento de las obligaciones de cada uno de los regidores y regidoras y a la vez, hagamos uso del derecho a expresarnos y participar; que asistan a los espacios públicos sin esperar invitación y se hagan sentir con sus opiniones, sus ideas y sus argumentos sin temor alguno. - o - o - o -

El municipio no podrá ser desarrollado por 11



miembros de la Corporación municipal se requiere de toda la población en los diferentes espacios e instancias que la ley establece. - o - - o - -  
SANTA RITA, YORO, OCTUBRE 2023 - o - -

6° INFORMES - o - - o - -

- La Regidora Leslie Ondina Ramos Guzman informa que el día lunes 18 de Diciembre del año 2023, por invitación del Patronato del Barrio Echeverry, en compañía del Ingeniero de la Unidad Técnica Municipal Jorge Membreno hicieron el recorrido por el Barrio Echeverry para apoyar al patronato a través del Ingeniero Municipal con un estudio para elaborar el presupuesto de la solicitud que trajeron a la Corporación Municipal; de la reparación de la calle que ellos están solicitando en vista de ver el presupuesto, la cantidad del estudio se ve que es muy baja y pedirle a la Corporación Municipal el apoyo para el barrio Echeverry un monto mas elevado del presupuesto para el arreglo de las calles en mal estado; Sigue informando La Regidora Leslie Ondina Ramos ese mismo día 18/12/23 se tuvo una reunión dentro de la Municipalidad con El Alcalde Mario Alexi caballero y Los Representantes de la ONG IC13 y los encargados de las viviendas para verificar el convenio entre Municipalidad y ONG de la proyección con la construcción de viviendas para el año 2024, de igual manera se sostuvo platica sobre otro proyecto de interes para el Municipio en los cuales se estara informando mas adelante si son positivos se les estara informando porque se sostuvo platica con ellos y toda platica que se sostiene con estas ONG son para beneficio de este Municipio; Tambien informa La Regidora Leslie Ondina Ramos que para el año 2023 se cerro con la cantidad de 17 viviendas; incluyendo 5 del año 2022 y 12 viviendas del año 2023 en total 17 viviendas en lo que va de la proyección de la ONG dentro del Municipio.







agregando al Informe de la Regidora Leslie Ordina Ramos, desde el principio se sabía que estas casas son 100% gratuitas, pero en vista que esto sucedió hace dos años se ha manejado el mismo presupuesto Los 3,500 dolares de la ONG mas los 24,500.00 de la Municipalidad, en estos años los materiales han subido y el monto economico ha sido el mismo, por esa razón la persona que maneja el proyecto actualmente le esta haciendo algunos pedidos a los beneficiarios; como alguna volquetadas de arena, como que ponga las puertas y eso es comprensible porque en este año todo subió y el presupuesto quedo igual, cuando la ONG vino el dolar estaba a 24.90, hoy esta el dolar a 24.60 y viene desde 24 dolares, por esa razón la persona de la ONG esta exigiendo a los beneficiarios que apoye con arena o puertas. — • —

- La Regidora Claudia Lorena Flores Lopez informa que los días 18, 19, 20 y 21 de Diciembre la ONG GMMA, Coordinada por el pastor Lee junto a Policlínico Santa Rita, se ha estado realizando brigadas médicas en la comunidades de: Regadillo, Tres pinos, Plan Grande, Guanchias Creek. Por parte de la ONG y a se cuenta con el transporte para traslado de discapacitados en vista que se continúa con el proyecto de atención para discapacitados del municipio, se estará construyendo dos aulas para atención de los mismos a partir del 2024. Proyecto que beneficiará a nuestras personas discapacitadas. Sigue informando la Regidora Claudia Lorena Flores que el día 13 de Diciembre del 2023 Azunosa, junto a Policlínico Santa Rita y Alcaldía Municipal se entregaron los kit para puerperas y embarazadas, atendidas en el Policlínico Santa Rita, UAPS Vertiente y Casiano, con su proyecto Dulce Bienvenida, cajitas de NENA. Las cuales contienen insumos para la





atención de los RN en sus primeros días de vida, proyecto que continuará en los próximos años. — . — . — . —

- El Regidor Virgilio Peña Pineda informa que después de la reunión que se tuvo sobre el terreno se comunicó con el representante legal del Terreno que platicaba el señor Alcalde que está en la parte de arriba, hablaba con el Abogado Omar Valdez que es el representante legal de la Familia, donde aparecen cuatro dueños de la propiedad y él envió el informe donde según el plano son 75 manzanas y según la escritura son 66 manzanas y platicaba él como va actual la propiedad que un buen porcentaje de pavimento abarca la propiedad, en otra plática dijo que se le podían dar ocho millones y que no lo miraban muy agradable para lo que es la propiedad, él dijo que la Municipalidad proponga cuanto pueden llegar a dar por la propiedad, el representante legal quiere que se revise primero la personería jurídica y ya la envió y ver en que se va a quedar. - La Regidora Zugeidy Marilyn García expresa que se va a concretar una reunión con la persona porque hay que verificar bien la documentación, el Regidor Virgilio se lo envió y es un dominio pleno que tiene, habían cuatro herederos, ya le traspasaron los derechos y quedó con todos los derechos pero se tiene que revisar la documentación. Sigue expresando la Regidora Zugeidy que se compromete el día de mañana o revisor en el Instituto de la Propiedad la documentación que este legalmente y en el mes de enero concretar una cita para hacer las negociaciones. Se está trabajando como la parte negociadora de este proyecto y se van a volver a reunir con Omar Valdez y se va a ver que se hace al respecto. La parte que les toca es negociar y como corpora-





ción ejecutar y lo que viene del otro año poder ejecutar ese proyecto si es necesario para el Municipio y un proyecto que ha estado parado.- El Regidor Osman Ricardo Lopez expresa que con respecto a la compra del terreno estuvo en comunicación con la persona del terreno y como Regidor sugiere que se tiene que tener una reunión con la persona del terreno para ver lo del precio. — • —

- El Alcalde Mario Alexi Caballero Hernandez informa que se esta ejecutando las tres calles, sea avanzado, esta bonito sea avanzado ya con la primera calle finalizando con la calle de 2ª Avenida N.O. de donde Juan Carlos Houghton, se espera que el clima este bien, se paro por 20 días y decirles que las personas estan muy alegres y buenas expectativas, y se espera que el clima siga mejorando, el día de mañana 22/12/23 se va a iniciar el proyecto de 2ª Avenida N.O. de la zona del Millenium, se va a quedar pendiente lo que es los bordios para aprovechar el clima y se quiere avanzar tres días: hoy, mañana y pasado mañana para avanzar en unos 50 metros en la zona del Millenium y se espera que en este año se finalice esa zona y solo que de pendiente la 4ª Avenida SE Calle del Doctor E 22er. — • —

7º Puntos Varios — • — • — • — • —

7.1. Discusión y Aprobación del presupuesto 2024.

- El Alcalde Mario Alexi Caballero Hernandez presenta una diapositiva el libro de sueldos y Salarios para el año 2024 y Expresa El Alcalde; este es el libro de sueldos y Salarios para el año 2024 así quedará que se consensuó que fue el compromiso que se hizo que se pagará el salario mínimo a los empleados que ganaban por debajo del salario mínimo. El Alcalde somete a votación si aprueban el libro de sueldos y Salarios para el año 2024 por la cantidad de Lps. 8,190,000.00; luego de discutirlo lo somete a





453  
Votación, Siendo aprobado por mayoría de votos de los Miembros Presentes. Votando a Favor: El Alcalde Mario Alexi Caballero Hernandez y Los Regidores Municipales: Nelly Yesenia Mejia Aguilera, Leslie Ondina Ramos Guzman, Virgilio Peña Pineda, Osman Ricardo Lopez Saravia, Daniel Alexis Funes Ochoa. Votando en contra: Claudia Lorena Flores Lopez, Zugeidy Marilyn Garcia Chavez, Cristian Jesus Urbina Flores. — . — . —

- El Alcalde Mario Alexi Caballero Hernandez presenta vía Diapositiva el proyecto del boulevard y El Alcalde expresa que esta el presupuesto para iniciar este año, se dejo en el presupuesto 2024 el proyecto del boulevard y se necesita la autorización de la Corporación Municipal para publicar en los dos periódicos escritos para invitar las bases de licitación este proyecto le va a cambiar la imagen a Santa Rita, yoro, es importante que opinen de este proyecto porque de esto se va casi todo el presupuesto, para poder hacerlo se tiene que publicar y se tiene que llevar el procedimiento en una acta; donde la Corporación Municipal Autoriza que ya se comience la publicación de los pliegos de adjudicación. La Regidora Leslie Ondina Ramos expresa que si puede cambiar el nombre del proyecto del boulevard. Responde El Alcalde que si puede cambiarse. Luego de analizarlo, El Alcalde pregunta y somete a votación si aprueban la publicación del proyecto del boulevard, Siendo Aprobada por mayoría de votos de los miembros Presentes: Votando a Favor: El Señor Alcalde Mario Alexi Caballero Hernandez y los Regidores Municipales: Nelly Yesenia Mejia Aguilera, Leslie Ondina Ramos Guzman, Virgilio Peña Pineda, Osman Ricardo Lopez Saravia, Daniel Alexis Funes Ochoa, votando en contra los Regidores: Claudia Lorena Flores Lopez, Zugeidy Marilyn Garcia Chavez, Cristian



Jesús Urbina Flores. - - - - -

Los Regidores Claudia Lorena Flores Lopez, Zugeidy Marilyn García Chaves, Cristian Jesús Urbina Flores expresan: Considerando que nuestras acciones y la toma de decisiones es un derecho conferido por los ciudadanos de Santa Rita, por lo cual acordamos que no estamos en contra de los proyectos en el Municipio, pero citamos lo siguiente en tema de aprobación del Libro de sueldos y salarios y citamos el artículo 92 de la Ley de Municipalidades "El presupuesto es el plan Financiero por programas de obligatorio cumplimiento del Gobierno Municipal".

Por tanto consideramos que la baja ejecución de los proyectos en el PDM 2023 fue baja y a pesar del aumento de impuestos por permisos de operaciones del 2023 no favoreció una inconstante recaudación. - - - - -

Consideramos que los gastos por funcionamiento no estaría para el 2024 acorde con los ingresos corrientes. - - - - -

El Alcalde Mario Alexi Caballero Hernández manifiesta que presenta vía diapositiva el Presupuesto 2024 y Plan de Inversión 2024 para discutirlo y analizarlo, luego de discutirse el Alcalde expresa; así quedara el Presupuesto 2024 por la cantidad de \$46,003,867.86 y el Plan de Inversión por la cantidad de \$29,133,477.93; sigue expresando el Alcalde que va a someter el presupuesto 2024, lo somete a votación el presupuesto 2024 y el plan de inversión 2024, siendo aprobado por mayoría de votos de los miembros presentes. votando a favor: El Alcalde Mario Alexi Caballero Hernández y los Regidores Municipales: Nelly Yesenia Mejía Aquilera, Leslie Ondina Ramos Guzmán, Virgilio Peña Pineda, Osman Ricardo López Saravia, Daniel Alexis Funes Ochoa. votando en contra: Claudia Lorena





45  
Flores Lopez, Zugeidy Marilin García Chaver,  
Cristian Jesus Urbina Flores. — • —

Los Regidores Leslie Ondina Ramos Guzman  
y El Regidor Osman Ricardo Lopez Saravia  
expresan que aprueban siempre con las  
condiciones que se dejó las especificaciones  
en el Acta N° 50 de Fecha 30 de Noviembre  
del año 2023. Sigue expresando Los Regidores  
Leslie Ondina Ramos y Osman Ricardo  
Lopez nuestra postura de aprobar el  
presupuesto 2024, Plan de Arbitrio 2024,  
Libros de Sueldos y Salarios 2024, como  
Regidores responsables no podemos estar  
en contrar de proyectos que benefician a  
nuestro Municipio. — • —

Los Regidores Claudia Lorena Flores, Zugei-  
dy Marilin García y Cristian Jesus Urbina  
expresan: Nuestro voto de no aprobación  
del presupuesto 2024. Ya que no se inclu-  
ye la adquisición del lote de terreno para  
la construcción del Relleno sanitario, con su  
respectivo lineamiento, problema que atañe  
a nuestro Municipio desde hace vario tiempo  
y es una prioridad para nuestro Municipio.  
Asi como tambien las estrategias de recau-  
dación de impuestos para mejorar los ingre-  
sos corrientes no cumplen con las estrategias  
Sugeridas. — • —

7.2. Discusión y Aprobación del plan de  
Arbitrios 2024. — • —

El Alcalde Mario Alexi Caballero presenta  
via dispositiva las propuestas para el  
Plan de Arbitrios 2024; Asi mismo  
expresa que se está modificando el plan  
de arbitrios 2024 para tener una mejor  
recaudación; luego de discutirse el plan de  
Arbitrios 2024 con sus modificaciones, El  
Alcalde lo somete a votación, siendo apro-  
bado por mayoría de votos de los Membros  
presentes: Votando a Favor: El Alcalde Mario



Alexi caballero Hernandez y las Regidores Municipales: Nelly yesenia Mejia Aguilera, Leslie Ondino Ramos Guzman, Virgilio Peña pineda, Osman Ricardo Lopez Saravia, Daniel Alexis Funes odhoa. votando en contra Los Regidores: claudio Lorena Flores Lopez, Zugeidy Marilyn Garcia chavez, Cristian Jesus Urbina Flores.  
 Aprobado El plan de Arbitrios para el año 2024 con las siguientes Modificaciones:

Matricula de Vehículo 2024

Departamento	Municipio	Rango cilindrage	Particular	Alquiler	Moto	Remolque
Yoro	Santa Rita	0 - 1400 cc	Lps. 400.00	Lps. 200.00	Lps. 200.00	Lps. 550.00
Yoro	Santa Rita	1401 - 2000 cc	Lps. 450.00	Lps. 250.00	Lps. 200.00	Lps. 550.00
Yoro	Santa Rita	2001 - 2500 cc	Lps. 500.00	Lps. 300.00	Lps. 200.00	Lps. 550.00
Yoro	Santa Rita	2501 - 9999 cc	Lps. 750.00	Lps. 550.00	Lps. 200.00	Lps. 550.00

Multas

Departamento	Muni	valor multa	Numero
Yoro	Santa Rita	Lps. 250.00	1

por Plaza de Feria patronal Lps. 250,000.00 por 25 dias de permisos de la Feria.

Las siguientes modificaciones para apertura y Renovación de permiso operación anual 2024:

Agencias comerciales categoría A	L. 10,000.00
Agencias comerciales categoría B	L. 5,000.00
Bancos	L. 60,000.00
Bares / zona urbana	L. 3,000.00
Colegios centros Educativos Privados A	L. 10,000.00
Colegios centros Educativos Privados B	L. 5,000.00
Compañías de Teléfonos celulares	L. 75,000.00
Cooperativa Ahorro y crédito	L. 25,000.00
Distribuidoras Foraneas	L. 10,000.00
Estancos y cantinas	L. 3,000.00
Farmacias Categoría A	L. 10,000.00
Farmacias Categoría B	L. 3,000.00
Purificadoras de Agua	L. 8,000.00
SEMEH (servicio de Medición) de energía eléctrica	L. 100,000.00
Tienda de Ropa de Segunda, categoría A	L. 1,500.00
Tienda de Ropa de Segunda, categoría B	L. 2,000.00
Tiendas Distribuidoras de celulares Accesorios y Reparación Categoría 1	L. 5,000.00





Transporte de personas (Contratado) L. 2,000.00  
 Venta de Artesanías L. 1,200.00  
 Venta de Bases de Licitación de 10,000,001 o más L. 6,000.00  
 Venta de Servicio de internet L. 10,000.00  
 Presentar diseño de red, al no presentar multa agregado al permiso de operación L. 15,000.00  
 Venta de Equipo Médico L. 2,000.00  
 Permiso de Máquinas Tragamonedas L. 10,000.00  
 Por los permisos de operación de máquinas de juegos eléctricos o automáticos tragamonedas, excepto ATARIS y juegos infantiles, los Ataris y los juegos infantiles con fines de lucro, por el volumen de venta por cada unidad pagaran L. 500.00 mensuales, multa por maquina Decomisada Será de Lps. 5,000.00.

Área rural y urbana	Permiso de operación anual	por cada Fiesta realizada
Salones Bailables		
Área Urbana	Lps. 2,000.00	
Área Rural	Lps. 1,000.00	
Permiso para Fiestas con Conjuntos	Lps. 500.00	Lps. 1,000.00
Permiso para Fiestas con Disco	-	Lps. 700.00

### 7.3 Otros — • — • — • — • —

- El Alcalde Mario Alexi Caballero Hernandez expresa que la Jefa de Presupuesto Yanira Lisbeth Barahona Castillo abrió un nuevo renglón para poder realizar ese pago del Fondo Cafeterero y no se pudo porque viene un nombre distinto, se va a quedar sin valor, ni efecto el traspaso Aprobado en Acto N:57 el día Jueves 07 de Diciembre del 2023, El Alcalde presenta y propone el nuevo traspaso de Renglón por la cantidad de Lps. 700,000.00, siendo aprobado por unanimidad por la Corporación Municipal. El Alcalde Mario Alexi Caballero Hernandez presenta el traspaso de Renglón como complemento para pago de subsidio otorgado al Policlínico de Santa Rita,





yoro, mes de Diciembre del año 2023, por la cantidad de Lps. 79,000.00; El Alcalde lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad por la Corporación Municipal. - o - o - o -

El Regidor Osman Ricardo Lopez Saravia expresa que en aquel tiempo solo quedo como una plática común y corriente no en acta en la primera sesión de corporación que hizo la noción sobre el alumbrado eléctrico del rio Humuya hasta la colonia Guanchias, lo recuerda bien en la plática El Alcalde dijo que ese proyecto era extremadamente caro por esa razón no se podría realizar, pero sin quitar el dedo del renglón como en la cuarta reunión de corporación volvió a tocar el punto sobre el mismo proyecto del alumbrado, en esa ocasión El Alcalde le dio la autorización a la Regidora Claudia Lorena Flores para que fuera la que se encargara de investigar sobre cuanto se podría gastar en ese proyecto y cree que es por la amistad que hay entre la Regidora Lorena y El Ingeniero Junior Maldonado. El Regidor Osman Ricardo Lopez Saravia manifiesta que quiere que quede en acta que ese proyecto El hizo la noción desde la primera reunión de corporación municipal y quiere darle las gracias a todos los compañeros por estar moviendo este proyecto, porque no importa quien lo proponga, el asunto es que se realice y quiere que quede claro que fue su noción. - El Regidor Cristian Jesus Urbina expresa que lo que mencionaron en las redes sociales es que como Regidores de Libre se encargaron que quedara en presupuesto el año pasado, una cantidad de Lps. 50,000.00 para hacer el plano, el estudio de dicho proyecto, esos proyectos son altamente caros y son complejos y hay muchos queriendo un proyecto parecido como el de nosotros, hay otros municipios de mayor influencia de Diputados, de mayor extensión territorial, mayor impacto político; Sigue expresando El Regidor Cristian Urbina que no lo dan por hecho, siempre





Están haciendo la gestión, el trabajo, los contactos, no dejan el dedo del renglón y cuando la ejecución se da, porque no puede ser con los Fondos Municipales por lo altamente caro, se da el reconocimiento a la Corporación Municipal por lo que se está haciendo, porque el Alcalde ha dicho que no se va a oponer en lo que sea desarrollo para el municipio, está dando la firma y se puede invitar a la inauguración; sigue expresando el Regidor Cristian Urbina que está pendiente que los Ingenieros realicen el estudio para que lo ingresen al Fondo 2024, si no caen hasta Fondo 2025. Así mismo expresa el Regidor Cristian Urbina que el Regidor Osman Ricardo Lopez tuvo esa idea buena y la expresó en enero del año anterior y él tenía esa idea buena y no la expresó. El Regidor Osman Ricardo Lopez todavía expresa que cuantos de los compañeros Regidores se acuerdan de esa noción que hizo en la primera reunión del 2022; la compañera Ondina, Virgilio, Lorena lo recuerdan, lo importante que la Regidora Claudia Lorena sí se acuerda. Responde la Regidora Lorena que sí se acuerda. El Regidor Osman Lopez expresa que le orgullece que este pueblo va para mejor. Así mismo pregunta al Alcalde cómo va la recuperación Mora. Responde el Alcalde el jefe del Departamento de Tributación Ramón Mancía tiene que presentar informe y expresa el Alcalde que se va a mejorar mucho la recuperación Mora y se espera que las personas del Congreso Nacional se puedan poner de acuerdo y aprueben la amnistía porque es ahí donde se recupera más mora. — • —

- El Alcalde Mario Alexi Caballero Hernández manifiesta que tiene que ser aprobado por la Corporación Municipal la ejecución del proyecto del Instituto Gabino Vasquez Argueta; Construcción





de modulo de aulas 6x8, construcción de modulo sanitario 4. 79x2.60 por un valor de Lps. 2,098,045.97 y de la Escuela Dionisio de Herrera construcción de módulo de 2 aulas de 6x8 por un valor de Lps. 1,207,954.03; total de la Inversión de Lps. 3,300,000.00 por Alcaldía, solo se había informado y se tiene que aprobar por la Corporación Municipal. El Alcalde lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad por la Corporación Municipal la ejecución de dichos proyectos. — • — • — • — • —

- Se le dio lectura a la solicitud del presidente del patronato del Barrio Municipal Juan Daniel Urrea; dice lo siguiente: El motivo de la presente es para solicitarles de parte del patronato de Barrio Municipal, los adoquines que están en el Barrio El Milagro y los del barrio la 4 de septiembre, ya que los barrios antes mencionados fueron beneficiados con pavimento de concreto hidráulico y les solicitamos dichos adoquines para mejoramiento y beneficio de nuestra comunidad. — • — • — • — • —

El Alcalde la somete a votación, siendo aprobada por unanimidad por la Corporación Municipal.

8º: Acuerdos y Resoluciones — • — • — • — • —

\* La Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos de los miembros presentes Aprueban El Libro de sueldos y salarios año 2024, siendo un total de Lps. 8,190,000.00 (Ocho millones ciento noventa mil Lempiras exactos), cuyo contenido de manera detallada en el libro de control presupuestario Autorizado por la Corporación Municipal según Acta N° 50 de Fecha 29 de Noviembre del año 2011. - votando a Favor: El Alcalde Mario Alexi Coballero Hernandez y los Regidores Municipales: Nelly Yesenia Mejia Aquilera, Leslie Ondina Ramos Guzman, Virgilio Peña Pineda, Osman Ricardo Lopez Saravia, Daniel Alexis Funes Ochoa. votando en contra: Los Regidores: Claudia Lorena Flores





Lopez, Zugeidy Marilyn Garcia Chaver,  
Cristian Jesus Urbina Flores. - - -

\* La Honorable Corporación Municipal por  
Mayoría de votos de los Miembros presentes  
Aprueban la Publicación del Proyecto del  
boulevard.- votando a Favor: El Alcalde  
Mario Alexi Caballero Hernandez y los Re-  
gidores Municipales: Nelly Yesenia Mejia  
Aguilera, Leslie Ondina Ramos Gurman,  
Virgilio Peña Pineda, Osman Ricardo Lopez  
Saravia, Daniel Alexis Funes Ochoa. votando  
en contra: Claudia Lorena Flores Lopez,  
Zugeidy Marilyn Garcia Chaver, Cristian Je-  
sus Urbina Flores: - - -

\* La Honorable Corporación Municipal por  
Mayoría de votos de los Miembros presen-  
tes Aprueban el Presupuesto de Ingresos  
y Egresos para el año 2024, siendo un  
total de Ingresos de Lps. 46,003,867.86 (Cua-  
renta y seis Millones Tres Mil ochocientos  
sesenta y siete Lempiras con ochenta y seis  
centavos) y Egresos de Lps. 46,003,867.86  
(Cuarenta y seis Millones Tres Mil ochocien-  
tos sesenta y siete Lempiras con ochenta  
y seis centavos), el cual se ejecutara me-  
diante Acuerdo Ejecutivo N. 355-2022 del 08  
de Agosto 2022. cuyo contenido de manera  
detallada en el libro de control presupuestario  
Autorizado por la Corporación Municipal según  
Acta N.º 50 de Fecha 29 de Noviembre del año  
2011.- Votando a Favor: El Alcalde Mario  
Alexi Caballero Hernandez y Los Regidores  
Municipales: Nelly Yesenia Mejia Aguilera,  
Leslie Ondina Ramos Gurman, Virgilio  
Peña Pineda, Osman Ricardo Lopez Saravia,  
Daniel Alexis Funes Ochoa. votando en con-  
tra: Claudia Lorena Flores Lopez, Zugeidy  
Marilyn Garcia Chaver, Cristian Jesus Urbina  
Flores. - - -

\* La Honorable Corporación Municipal por Mayoría





de votos de los Miembros presentes Aprueban el plan de Inversión para el año 2024, Siendo un Total de Lps. 29,133,417.93 (veintinueve Millones ciento treinta y tres Mil Cuatrocientos Diecisiete Lempiras con Noventa y Tres Centavos), cuyo contenido de manera detallada en el libro de control presupuestario Autorizado por la Corporación Municipal según Acta N° 50 de Fecha 29 de Noviembre del Año 2021. - Votando a Favor: El Alcalde Mario Alexi Caballero Hernandez y Los Regidores Municipales: Nelly Yesenia Mejía Aguilera, Leslie Ondina Ramos Guzman, Virgilio Peña Pineda, Osman Ricardo Lopez Saravia, Daniel Alexis Funes Ochoa. Votando en contra: Claudio Lorena Flores Lopez, Zugeidy Marilyn García Chavez, Cristian Jesus Urbina Flores.-

\* La Honorable Corporación Municipal por Mayoría de votos de los Miembros Presentes Aprueban El Plan de Arbitrios para el año 2024 con sus modificaciones y agregados, para que entre en vigencia a partir de Enero del Año 2024. - Votando a Favor: El Alcalde Mario Alexi Caballero Hernandez y Los Regidores Municipal: Nelly Yesenia Mejía Aguilera, Leslie Ondina Ramos Guzman, Virgilio Peña Pineda, Osman Ricardo Lopez Saravia, Daniel Alexis Funes Ochoa. Votando en contra: Claudio Lorena Flores Lopez, Zugeidy Marilyn García Chavez, Cristian Jesus Urbina Flores.-

\* La Honorable Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad el traspaso de Renglón para pago de deuda al Fondo Cafetero Nacional, por la cantidad de Lps. 100,000.00; detallado de la siguiente manera: Asignaciones A Disminuir: 13 Desarrollo Económico, 02 sector Productividad, 004 Reparación de calle Zona Rural con APROCAFE, 000 sin Actividad, 004 Reparación de calle Zona Rural con APROCAFE, 23400 Mantenimiento y Reparación de obras Civiles e Instalaciones Varias, 15 Fondos Propios, 20 Gastos de Inversión. Asignaciones A Ampliar: 13 Desarrollo Económico,





Sector Productividad, 005 Reparación de calle zona Rural con FONDO CAFETERO NACIONAL, 000 sin Actividad, 005 Reparación de calle zona Rural con FONDO CAFETERO NACIONAL, 23400 Mantenimiento y Reparación de obras civiles e Instalaciones Varias, 15 Fondos Propios, 20 Gastos de Inversión.-

\* La Honorable Corporación Municipal Aprueba por Unanimitad el traspaso de Ren glon para Complemento para pago de Subsidi o otorgado al Policlínico de Santa Rita, yoro, mes de Diciembre del año 2023, por la Cantidad de Lps. 79,000.00; detallado de la siguiente manera: Asignaciones A Disminuirse: 11 Desarrollo Social y Cultural, 01 salud, 000 sin proyecto, 001 Actividades de Salud, 000 sin obra, 55-110 Transferencias de capital a Instituciones de la Administración central, 15 Fondos propios, 20 Gastos de Inversión. Asignaciones A Ampliarse: 11 Desarrollo social y cultural, 01 Salud, 001 Construcción de 2 Fosas en el Relleno sanitario, 000 sin Actividad, 001 Construcción de 2 Fosas en el Relleno sanitario, 47210 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico, 15 Fondos Propios, 20 Gastos de Inversión.- -- -- --

\* La Honorable Corporación Municipal Aprueba por unanimitad Ejecutar el proyecto del Instituto Gabino Vasquez Argueta; construcción de modulo de 3 aulas 6x8, construcción de Modulo Sanitario 4.79x2.60 por un valor de Lps. 2,098,045.97 y de la Escuela Dionisio de Herrera construcción de módulo de 2 aulas de 6x8 por un valor de Lps. 1,201,954.03; total de la Inversión de Lps. 3,300,000.00 por Alcaldía.-

\* Dando Respuesta a la Solicitud del presidente del patronato Barrio Municipal; solicitan los adoquines que están en el Barrio El Milagro y del barrio la 4 de septiembre; La Honorable Corporación Municipal Aprueba la so-





lectura por unanimidad. - - - - -

9º Cierre de la sesión - - - - -

y no habiendo mas que tratar se cerro la sesión a las 3:55 P.M. - - - - -

*M. Alexi*



Mario Alexi Caballero Hernandez  
Alcalde Municipal

Evelin Paola Molina Reyes  
Secretaria Municipal

*Nely*

Nely Yesenia Mejia Aguilera  
Regidora N° 1

*Claudia*

Claudia Lorena Flores Lopez  
Regidora N° 2

*Leslie*

Leslie Ondina Ramos German  
Regidora N° 3

*Vicentio*

Vicentio Peña Pineda  
Regidor N° 4

*Cristian*

Cristian Jesus Urbina Flores  
Regidor N° 5

*Osman*

Osman Ricardo Lopez Saravia  
Regidor N° 6

*Daniel*

Daniel Alexis Funes Ochoa  
Regidor N° 7

*Zugeidy*

Zugeidy Marilyn Garcia Chavez  
Regidora N° 8

### Acto N° 53

Sesión Ordinaria celebrada Por la Honorable Corporación Municipal de Santa Rita, yoro el día Lunes 08 de Enero del Año Dos Mil Veinticuatro (2024), En las Instalaciones del Palacio Municipal, La Señora Maria Jesus Jimenez Berrios vicealcalde Municipal, sometió a discusión de los presentes la siguiente Agenda: - - -

- 1º Comprobación del Quórum - - - - -
- 2º Apertura de la Sesión - - - - -
- 3º Juramentación de la comisionada Municipal de los Derechos Humanos y El presidente de la Comisión de Transparencia. - - - - -
- 4º Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
- 5º Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior. - - - - -